

## Una visión salubrista de la convergencia estratégica para la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

A health based approach on the strategic convergence for the 2030 Sustainable Development's agenda

Patricio Yépez<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-7962-9228>

Roberto Álvarez Sintés<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0002-1942-3658>

Indira Barcos Pina<sup>3</sup> <https://orcid.org/0000-0003-2328-6366>

<sup>1</sup>Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Ciudad México, México.

<sup>2</sup>Ministerio de Salud Pública (MINSAP), Dirección Nacional de Docencia. La Habana, Cuba.

<sup>3</sup>Escuela Nacional de Salud Pública (Ensap). La Habana, Cuba.

\*Autor para la correspondencia: [yepezpat@hotmail.com](mailto:yepezpat@hotmail.com)

### RESUMEN

La Agenda 2030 corresponde al conjunto de programas, acciones y directrices que orientan el trabajo de Naciones Unidas y países miembros rumbo al desarrollo sostenible, los que constituyen retos globales. El objetivo de este artículo es llamar la atención sobre los modos en que se producen las interacciones entre la salud y los determinantes sociales con la salud. Además, presentar avances y desafíos señalados por universidades, organismo de integración, cooperación técnica internacional y Parlamento Latinoamericano en las dimensiones: social, económico y ambiental, con la finalidad de impulsar la Agenda 2030 a través de una convergencia estratégica sostenida y vinculada a una voluntad y decisión política de las organizaciones. El método, deviene del análisis crítico de información disponible en fuentes bibliográficas, documentos, grupos de discusión y entrevistas. Los resultados se expresaron en tres grupos que correspondieron con cada área de acción de los objetivos de desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Se identificaron recomendaciones y emitieron observaciones a la convergencia estratégica, la que debe impulsar las iniciativas en el territorio, que se subrayó como el principal espacio de

confluencia de la población, el gobierno local y los diferentes actores sectoriales y de cooperación internacional. Las recomendaciones fueron presentadas en el XI Congreso Internacional de Educación Superior, Cuba, febrero 2018; Asamblea Extraordinaria de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, México, abril 2018, en III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, Argentina, junio 2018, así como a la Dirección Regional del Programa de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe.

**Palabras clave:** desarrollo sostenible; agenda 2030; salud pública.

### **ABSTRACT**

2030 Agenda corresponds to the set of programs, actions and guidelines which constitute global challenges and guide the work of United Nations and member countries toward sustainable development. The objective of this article is to call attention to the ways in which interactions occur between health and health's social determinants. In addition, to present the progress and challenges identified by universities, bodies of integration, international technical cooperation and the Latin American Parliament in the social, economic and environmental dimensions, with the aim of encouraging the 2030 Agenda through a continuous strategic convergence, and linked to a political will of the organizations. The method comes from the critical analysis of available information in bibliographic sources, documents, debate groups and interviews. The results were expressed in three groups that corresponded with each action area of the sustainable development's objectives: social, economic and environmental. Recommendations were identified and comments on the strategic convergence were issued, which must promote the initiatives in the territory that is stressed as the main area of confluence of the population, the local government and the different sectoral actors and international cooperation. The recommendations were presented at the 11th International Congress on Higher Education, Cuba, February 2018; the Extraordinary Assembly of the Union of Universities of Latin America and the Caribbean, Mexico, April 2018; in the 3rd Regional Conference on Higher Education in Latin America and the Caribbean, Argentina, June 2018; as well as to the Regional Directorate of the United Nations Program for Latin America and the Caribbean.

**Keywords:** Sustainable development; 2030 Agenda; public health.

Recibido: 17/08/2018

Aceptado: 31/01/2019

## Introducción

Hubo que esperar hasta 1945, cuarenta y un años antes de la *Carta de Ottawa, para la Promoción de la Salud*, fecha en la que *Henry E. Sigerist* utilizó por primera vez el término “promoción de salud”. En aquella época, y aún vigente, dijo: “la salud se promueve cuando se facilita un nivel de vida decente, buenas condiciones de trabajo, educación, cultura física y medios de descanso y recreación”.<sup>(1)</sup>

En 1986 en la *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud* se definieron como condiciones y requisitos para la salud: la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad. Por lo que concluyeron que cualquier mejora de la salud debe estar basada en estos prerequisites.<sup>(2)</sup>

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) con motivo del XI Congreso Internacional de Educación Superior que se realizó en el mes de febrero de 2018 en La Habana, Cuba, organizó un encuentro entre universidades, organismos de integración y de cooperación técnica internacional y el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO). Este encuentro tenía el objetivo de llamar la atención sobre los modos en que se producen las interacciones entre los determinantes sociales con la salud y para presentar aportes y experiencias a la Agenda de desarrollo sostenible 2030 en las dimensiones social, económica y ambiental.<sup>(3)</sup>

Con el consenso de los delegados de los Estados miembros de la ONU concluyeron en el 2015 las negociaciones de la Agenda 2030, con la presentación de un documento que proponía 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) (Fig. 1) y sus 169 metas. Los ODS son el eje de esa Agenda 2030 y su implementación debe ocurrir en el período 2016-2030.<sup>(4)</sup>



Fuente: Pacto Mundial Red Española. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/2016/09/los-objetivos-desarrollo-sostenible-la-columna-la-agenda-desarrollo/>

**Fig. 1** - Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

El objetivo del artículo es presentar los avances y desafíos señalados por universidades, organismos de integración, de cooperación técnica internacional y el Parlamento Latinoamericano en las dimensiones social, económica y ambiental, con la finalidad de impulsar la Agenda 2030 a través de una convergencia estratégica sostenida y vinculada a una voluntad y decisión política de las organizaciones, así como sus principales recomendaciones y observaciones.

El método empleado fue el análisis crítico de información disponible en fuentes bibliográficas, documentos, grupos de discusión y entrevistas. Los resultados se expresaron en tres grupos según las áreas de acción: social, económica y ambiental de los ODS.

## Desarrollo

El reconocimiento a la determinación social de la salud ha surgido como una herramienta para alcanzar la comprensión del proceso salud-enfermedad en el marco de condiciones concretas que sobrepasan la biología humana y que abarcan desde la sociedad, como un todo, hasta el individuo. De esta manera defiende el concepto de salud como el estado de bienestar físico, social y mental, y no como la simple ausencia de enfermedades, lo que la convierte en un derecho humano fundamental y en una de las metas sociales más importantes a nivel mundial.

La Agenda 2030 no se limita solo a proponer los ODS, también expone los medios de implementación que permitirán concretar esos objetivos y sus metas. Por lo que es un debate que abarca temas relacionados con el alcance sistémico, el financiamiento para el desarrollo, la transferencia de tecnología, la capacitación técnica y el comercio internacional. Lo que significa, que debe ponerse en marcha un mecanismo para darle seguimiento a los ODS y a sus metas. A su vez, este mecanismo debe auxiliar a los países a comunicar sus éxitos e identificar sus desafíos, ayudándolos a planificar estrategias y a avanzar en sus compromisos con el desarrollo sostenible.

La Agenda de Desarrollo fue oficialmente adoptada por los jefes de Estado y de gobierno de todo el mundo en la Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2015, que se llevó a cabo en la sede de la ONU, en Nueva York, del 25 al 27 de septiembre de 2015. El evento, que ocurrió en vísperas de la sesión de apertura de la 70.<sup>a</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, fue una oportunidad para que los líderes del mundo anunciaran su compromiso inequívoco con el desarrollo sostenible y con la materialización del *Futuro que queremos*.<sup>(4,5)</sup>

La reunión de convergencia estratégica se instaló a las 9:30 am del lunes 12 de febrero de 2018 en La Habana, Cuba, con la intervención de los representantes de UDUAL, PARLATINO. Su inauguración estuvo a cargo del viceministro Ramón Gil González del Ministerio de Educación Superior de Cuba (MES). Las intervenciones hicieron énfasis sobre la importancia de la dimensión local para que los proyectos que se desplieguen sean coherentes a las necesidades y prioridades de sus poblaciones, con un enfoque orientado al desarrollo sostenible e inclusivo.<sup>(6)</sup>

La primera plenaria se inició con la conferencia sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y los ODS a cargo del economista Ricardo Núñez, consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Cuba. A continuación, fue la presentación de la directora de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Cuba, doctora Katherine Muller-Marin que abordó el objetivo cuatro y la transversalidad de la educación en los ODS. Por último, el doctor Patricio Yépez, asesor de UDUAL, presentó el potencial de las universidades para el desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta los determinantes sociales de la salud<sup>(7)</sup> con un pensamiento salubrista y a partir de los insumos presentados en la plenaria, los participantes se organizaron en tres grupos de trabajo correspondientes a las áreas de acción: social, económica y ambiental que comprenden los respectivos ODS (Fig. 2).

- Social (personas): ODS 1, 2, 3, 4 y 5
- Ambiental (planeta): ODS 6, 7, 11, 13, 14 y 15
- Económico (prosperidad): ODS 8, 9, 10 y 12



*Fuente:* Informe de la reunión sobre Convergencia Estratégica para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. La Habana, 2018. En: XI Congreso Internacional de Educación Superior. 12 y 13 de febrero de 2018. MES, La Habana.

**Fig. 2** – Áreas de acción de los ODS.

Los grupos quedaron conformados por:

- Grupo social (personas): ODS 1, 2, 3, 4 y 5;
- Grupo ambiental (planeta): ODS 6, 7, 11, 13, 14 y 15; y,
- Grupo económico (prosperidad): ODS 8, 9, 10 y 12.

Para el trabajo de grupo se facilitó una guía para orientar los debates hacia los objetivos del evento y su contribución a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Esta actividad se desarrolló hasta el final del primer día.

El 13 de febrero se realizó la segunda sesión plenaria para la presentación de los relatos de cada grupo, posteriormente se abrió el debate para las observaciones y aportes de todos los participantes. Esa información es la base para la elaboración de este informe que se presentó a los participantes en el: XI Congreso Internacional de Educación Superior que se realizó en La Habana, Cuba en febrero de 2018; la Asamblea Extraordinaria de la UDUAL que se realizó los días 5 y 6 de abril de 2018 en Ciudad de México y por su intermedio a la III

Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe que se desarrolló en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina del 11 al 15 de junio de 2018, así como a la Dirección Regional del Programa de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe.

## **Grupos de trabajo**

### **Grupo Social**

El grupo de trabajo relacionado con el área social<sup>(6)</sup> analizó los desafíos y retos que tienen las universidades para contribuir en el logro de los ODS de cara al 2030. Sus miembros coincidieron en que el reconocimiento a la determinación social de la salud ha significado la comprensión del proceso salud-enfermedad en el marco de condiciones concretas que sobrepasan la biología humana y que abarcan desde la sociedad como un todo hasta el individuo, la familia, la comunidad y el ambiente.

Además, concordaron en que muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud, altas tasas de mortalidad materna e infantil, enfermedades infecciosas y no transmisibles, entre otras. Se destacó que en las últimas décadas se ha incrementado la esperanza de vida, pero para lograr las metas de los ODS habrá que mejorar la cobertura universal, la asistencia calificada al embarazo y al parto, aplicar tecnologías más eficaces de combustibles limpios y educación sobre los riesgos del hábito de fumar.

Se partió del supuesto de que no en todas las universidades se conocen y se han analizado los ODS y, menos aún, se han incorporado en la planificación educativa, por lo que será necesario tomar en consideración los siguientes aspectos para una participación activa de la universidad en este proceso:

- Difundir los ODS en las diferentes disciplinas universitarias con el fin de socializar dichos objetivos entre docentes y estudiantes.
- Propiciar el abordaje interdisciplinario de los ODS en el proceso formativo de los estudiantes de las diferentes profesiones universitarias con el fin de propiciar la acción intersectorial para lograrlos.
- Estimular a las universidades para que se comprometan en el desarrollo de procesos docentes y de investigación para lograr las metas de los ODS identificadas como prioritarias y en la aplicación de acciones de convergencia estratégica para lograr impacto en el ámbito local.

- La universidad debe propiciar experiencias significativas de aprendizaje en sus estudiantes y coadyuvar a que estos salgan del campus universitario para contribuir en procesos de tipo intersectorial y en los de desarrollo local junto con las comunidades.
- Desarrollar procesos de investigación-acción, basadas en evidencia científica, para generar conocimientos y sustentar acciones para lograr los ODS.
- Contribuir a mantener el acervo cultural de los pueblos de la Región de las Américas, como uno de los valores que sustenten el desarrollo sostenible.
- Incorporar a las comunidades en proyectos y estudios prospectivos relacionados con la atención de necesidades sociales y en el marco de los ODS.
- Adecuar el currículo para incorporar contenidos, prácticas y competencias que respondan al desarrollo endógeno de los países de la Región.
- Promover una educación inclusiva y de calidad para todos y construir patrones de formación acordes a las necesidades y características culturales de los países de la Región.
- Otorgar relevancia a las ciencias aplicadas para contribuir con tecnologías innovadoras al proceso de desarrollo sostenible y los ODS.
- Definir el papel de las universidades en la inclusión de los excluidos.
- Propiciar mediante acciones de extensión universitaria y de participación comunitaria, debates con la comunidad sobre los ODS en el ámbito regional y local.

### **Grupo ambiental**

Se coincidió en la importancia de desarrollar acciones para elevar la percepción del riesgo y aumentar el conocimiento y la participación de la población en el enfrentamiento al cambio climático y al desarrollo de una cultura a la salud ambiental.

La propuesta de acciones potenciales para la cooperación en los ODS vinculados al área ambiental<sup>(4)</sup> fueron:

#### **ODS 6. Agua potable y saneamiento**

- Elevar la calidad de la formación de pregrado, posgrado, orientándolas hacia este tema, con énfasis en la práctica profesional.
- Integración de organismos: Gobierno local y ciudadanía, Universidad, Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP), Ministerio de Educación Superior de Cuba

(MES), Ministerio de Educación de Cuba (MINED), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de Cuba (INRH), líderes formales y no formales de la comunidad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Panamericana de la Salud (OPS), instituciones religiosas, organizaciones no gubernamentales (ONG), Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA).

- Aumentar la responsabilidad social de los mecanismos de control para el desecho de las sustancias peligrosas.
- Aumentar la percepción del riesgo a través de la acción formativa de la población y, sobre todo, de los grupos más vulnerables

### **ODS 7. Energía asequible y no contaminante**

- Lograr financiamiento externo a través de la inversión extranjera para potenciar:
  - Construcción de parques fotovoltaicos y eólicos.
  - Promover energías limpias, ahorro y uso racional de energía.
  - Acciones que minimicen la emisión de gases.
  - Incipientes proyectos de transporte terrestre con combustible no fósil.
  - Uso de energía a partir de desechos (biogás).
  - Avanzar mediante la integración dentro de universidades latinoamericanas y del Caribe en la utilización de energías renovables.

### **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**

- Lograr una mayor integración transversal para la sostenibilidad: ello implica colegiar con los actores responsables de economía, salud, medio ambiente, educación, cultura, deporte, justicia (equidad y seguridad ciudadana) bajo el control de la administración pública y con la participación de la ciudadanía.
- Fomentar desde etapas tempranas el análisis, estudio y desarrollo de las practicas locales para impulsar la sostenibilidad en las múltiples comunidades de América Latina y el Caribe.
- Fortalecer la colaboración nacional, internacional, interinstitucional y universitaria. De esta manera, a través de las redes académicas de colaboración se pueden ofertar

bienes y servicios que contemplen perspectivas académicas desde Latinoamérica y el Caribe por medio de propuestas, procesos, proyectos y acciones que den aporte y enriquecimiento a los conceptos y definiciones de ciudades sostenibles.

### **ODS 13. Acciones por el clima**

- Crear y operar espacios de auto gestión comunitaria (ciudades creativas) de desarrollo social a través del arte, desde una perspectiva de intervención y atención a espacios vulnerados por el cambio climático.
- Crear proyectos internacionales en aras de sensibilizar más a todos los actores sociales con los efectos del cambio climático y divulgar lecciones aprendidas y experiencias adquiridas.
- Elevar la vinculación entre las universidades y la sociedad para fomentar la sensibilización ante los efectos del cambio climático.
- Trabajar en el aumento de la percepción del riesgo de la población ante eventos meteorológicos extremos.

### **ODS 14. Vida submarina**

- Continuar las investigaciones con énfasis en la conectividad oceanográfica, genética y ecológica de nuestra región.
- Elevar la vinculación universidad-sociedad en temáticas marinas para la difusión de los resultados de investigación nacionales y regionales.
- Aumentar el número de proyectos nacionales y regionales en aristas que constituyan vacíos de conocimiento (efecto de las especies invasoras) y que permitan un mejor manejo y conservación de los recursos marinos.
- Proyectos de desarrollo local para mejorar la calidad de vida de las comunidades de pescadores.

### **ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres**

- Creación de proyectos integradores que incluyan a los países de la región del llamado corredor biológico.
- Aumentar las investigaciones relacionadas con las especies invasoras y su efecto en los ecosistemas terrestres.

- Vincular a las universidades con la creación de Jardines botánicos.
- Vinculación de las universidades en festivales de especies carismáticas y plantas ornamentales y medicinales.
- Elevar el número de proyectos de desarrollo local en aras de aumentar la calidad de vida a través de la utilización de plantas medicinales.
- Colaboración interinstitucional, nacional e internacional para el estudio del bioarte, que incluyan el diseño de operación de proyectos y convocatorias que contemplen y promueven la concientización, atención y observancia para la preservación de los ecosistemas.

### **Grupo económico**

Se coincidió en la influencia de los fenómenos económicos y sociales en la alteración y mantenimiento del estado de salud, en la génesis de diversas enfermedades que tienen su origen en las inadecuadas condiciones de trabajo, alimentación y vivienda, propios de los países pobres y poblaciones marginales. Se destacó la interrelación de los fenómenos sociales y económicos con la biología humana, y su papel determinante en el proceso salud-enfermedad.

La propuesta del grupo de trabajo del área económica<sup>(6)</sup> fue:

#### **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico**

- Es necesario sensibilizar a las universidades respecto a los impactos que tendrá la llamada Cuarta Revolución Industrial y la Sociedad Digital sobre el empleo de sus egresados, desarrollando nuevas estrategias de formación incluyendo competencias para el trabajo y aprendizaje de por vida, para que sean capaces de enfrentar creativamente las cambiantes condiciones que se presentarán en el contexto laboral.
- Promover acciones concertadas de las universidades con organismos multilaterales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros, para generar una campaña de defensa del trabajo decente, incluyendo acciones que concurren a mitigar los factores que inducen a la actividad económica informal y a contender con los efectos del desempleo generado por la robotización de las actividades de producción y servicio.

### **ODS 9. Industria, innovación e infraestructura**

- La necesidad de promover cambios en los programas de formación en las disciplinas directa o indirectamente relacionadas con la actividad económica, para que se promueva la educación y la investigación con el objetivo de lograr nuevos modos de producción innovadores en términos técnicos pero compatibles con los distintos ODS, particularmente residuos sólidos, emisiones, energía, agua y materias primas no renovables.
- Promover que las universidades asuman una visión de la innovación que no se limite ni se subordine a la ganancia económica, sino que se combine con la innovación social incluyente, la apropiación social del conocimiento tecnológico y el respeto a los saberes y modos de producción tradicionales.
- Impulsar el desarrollo de las infraestructuras económicas con respeto al entorno natural.
- Impulsar el desarrollo de la infraestructura informática y de conexión digital para lograr que el conjunto de la población tenga accesos a internet.
- Impulsar la renovación de la conectividad de internet para asegurar que las comunidades dispongan de los requisitos necesarios (ancho de banda y otros) para usar todos los potenciales para el bienestar de las comunidades (salud, educación, mitigación de riesgo) que posibiliten el uso pleno de las capacidades que posibilitan las tecnologías de la Sociedad Digital.
- Las universidades deben impulsar a los gobiernos y otros actores sociales a que asuman, desde ahora, el desafío de generar los medios para una gobernanza de la Sociedad Digital en los países y en la región, que asegure mitigar los efectos adversos y potenciar las enormes capacidades que ella genera para mejorar la vida de las comunidades.

### **ODS 10. Reducción de la desigualdad**

- Los gobiernos deben destinar los recursos necesarios para ampliar el acceso de las poblaciones a la educación superior, particularmente para quienes provienen de sectores de menores ingresos.
- Promover que las universidades diseñen sus programas educativos bajo modalidades que comprendan la combinación entre la formación disciplinaria de excelencia con la realización de prácticas en los campos que correspondan a sus disciplinas.

- Promover que las universidades diseñen sus programas educativos con modelos que generen opciones de titulación intermedia, como técnicos, pero que se acompañe con modalidades que permitan a estos técnicos continuar su formación hasta lograr grados universitarios.
- Impulsar el uso de las técnicas de educación a distancia para lograr a una ampliación sustancial en la cobertura de los servicios educativos de todos los niveles.
- Las instituciones de educación superior deberán desarrollar programas de aprendizaje permanente para posibilitar que sus egresados y las poblaciones logren una posibilidad permanente de actualizar sus conocimientos, conforme a los requerimientos que les demande la vida social y sus propios deseos personales de superación.

### **ODS 12. Producción y consumo responsables**

- Implementar políticas y programas nacionales que permitan la transformación y actualización de los equipos tecnológicos con los que trabajan las micro y pequeñas empresas, que en su mayoría generan efectos altamente contaminantes al medio ambiente.
- Desarrollar programas nacionales de formación para los productores micro, pequeños y medianos, que los sensibilice sobre los impactos de la producción sobre el entorno y que los habilite para buscar una adecuada combinación de eficiencia técnica y económica con la gestión de los recursos en conformidad con los ODS.
- Promover el conocimiento y la aplicación del recurso tecnológico y organizativo para estimular los modelos de economía circular, en los que se desde el inicio se programa la producción para la reutilización y reciclaje de los recursos materiales aplicados en la producción.

### **Consideraciones finales**

1. Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.
2. Las recomendaciones y observaciones a la convergencia estratégica para el desarrollo sostenible, que se expresaron, fueron:

- Socializar entre las universidades pertenecientes a la UDUAL el documento final de esta reunión. Proponer una retroalimentación de manera que se cuente con la mayor diversidad de criterios y experiencias sobre las cuales basar la estrategia de UDUAL en su colaboración y compromiso con la agenda 2030.
- Elevar la intercomunicación veraz entre las universidades pertenecientes a UDUAL y sus redes temáticas.
- Fomentar el papel protagónico de las universidades para el logro de los ODS en colaboración con la agenda 2030 a través de una acción curricular intencionada que eleve la formación académica; la inclusión de los ODS como líneas principales de investigación y la promoción y difusión de estos temas en la vinculación universidad sociedad.
- Considerando la relevancia del territorio, como espacio de convergencia entre la población, el gobierno local y los diferentes actores sectoriales y de cooperación internacional, los grupos de trabajo expresan la importancia de la participación de las universidades para sumar esfuerzos y capacidades en el ámbito local y contribuir a la localización dinámica de los ODS. Sobre el tema existen varias experiencias en desarrollo en la región latinoamericana y caribeña, por parte de universidades vinculadas con la UDUAL, iniciativas que debe ser impulsadas con mayor énfasis a través de la convergencia estratégica que ha sido el motivo de esta reunión.
- Difundir intencionadamente la estrategia de UDUAL y su colaboración y compromiso con la agenda 2030.
- Crear grupos de trabajo de UDUAL y foros de discusión que lideren la acción de las universidades y promuevan el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, así como acciones simultáneas (Semana de la Sostenibilidad, Festivales de Ciencias, conciertos en saludo a la Agenda 2030).
- Promover las transversalidades en las acciones relacionadas con el logro de los ODS, enfatizando el carácter sistémico del problema y, por lo tanto, la necesidad de acciones concertadas entre todos los campos.
- Desarrollar estrategias que permitan capturar y socializar el uso de las ganancias de productividad que se logren con las revoluciones tecnológicas y la sociedad digital, para disponer de los medios con los que se generen acciones positivas a favor del desarrollo y el bienestar de las poblaciones.

- Impulsar el estudio y los programas que fomenten las competencias en los habitantes, para poder conformar un futuro con condiciones potenciales para reducir la relación entre el trabajo y los ingresos. Además, crear opciones para el uso del tiempo de vida, con vista al desarrollo libre de las personas y las comunidades.
  - En relación con el ODS 01 “Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”. Es un compromiso social y ético al que la universidad debe contribuir desde su espacio.
  - En cuanto al ODS 5 “Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”. debe ser un eje transversal en el proceso formativo de todas las profesiones universitarias.
3. Se necesitan más iniciativas para hacer frente a numerosos y variados problemas persistentes y emergentes relativos a la salud.

## Referencias bibliográficas

1. Álvarez Sintés R. Salud Familiar: Manual del Promotor. 2da Ed. Maracay: Instituto de Altos Estudios en Salud Pública; 2005.
2. Organización Mundial de la Salud. Primera Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud. Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Washington: OMS; 1986.
3. UDUAL. Convergencia Estratégica para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. [Programa de actividad especial]. En: XI Congreso Internacional de Educación Superior. 12 y 13 de febrero de 2018. MES, La Habana.
4. Naciones Unidas. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/70/1. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. [acceso 15/08/2018]. Disponible en: <http://undocs.org/es/A/RES/70/1>
5. United Nations. Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development. The President of the General Assembly 12 August 2015. New York. [acceso 15/08/2018]. Disponible en: [https://www.un.org/pga/wp-content/uploads/sites/3/2015/08/120815\\_outcome-document-of-Summit-for-adoption-of-the-post-2015-development-agenda.pdf](https://www.un.org/pga/wp-content/uploads/sites/3/2015/08/120815_outcome-document-of-Summit-for-adoption-of-the-post-2015-development-agenda.pdf)
6. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Convergencia Estratégica para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. “Retos, desafíos y aportes de la academia, los organismos de integración y de cooperación internacional para la agenda 2030 de desarrollo sostenible”.

[Informe de relatoría y discusión grupal]. En: XI Congreso Internacional de Educación Superior. 12 y 13 de febrero de 2018. MES, La Habana.

7. Louro Bernal I. Determinantes sociales de la salud. En: Álvarez Sintés R. y otros. Medicina General Integral. Vol. I 3era ed. La Habana: Ecimed; 2014. p. 107-113.

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.

### **Contribuciones de los autores**

*Patricio Yépez:* aporte importante a la idea y diseño del estudio, en la recogida de datos, en la revisión bibliográfica, análisis e interpretación de la información aprobación de la versión final.

*Roberto Álvarez Sintés:* contribución importante en el diseño del estudio, el análisis de la información y bibliografía. Participación en la redacción del borrador del artículo. Revisión crítica de la versión final y su aprobación.

*Indira Barcos Pina:* contribución en el análisis de la información y bibliografía. Participación en la redacción del borrador del artículo y aprobación de la versión final.